



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



	Í N D I C E	PÁGINA
INTRODUCCIÓN		2
I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA		4
II. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA		5
A. Título de la Auditoría		5
B. Objetivo		6
C. Alcance		7
D. Criterios de Selección		12
E. Áreas Revisadas		13
F. Procedimientos de Auditoría Aplicados		14
G. Servidores Públicos que Intervienen en la Auditoría		15
III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD		16
IV. CONCLUSIONES		17
V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA		17
A. Resumen de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares Determinadas en Materia de Obra Pública.		19
B. Observaciones Determinadas por la Auditoría realizada en Materia de Obra Pública, Justificaciones y Aclaraciones de la Entidad Fiscalizada y Acciones Emitidas en Materia de Obra Pública.		23
VI. DICTAMEN		28



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75, fracción XXIX y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Ayuntamiento le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de los funcionarios correspondientes de presentar su Cuenta Pública 2023 para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza con el objeto de hacer un análisis de las Cuenta Pública a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de esta por parte de la autoridad correspondiente.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2023, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en la entidad fiscalizada.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, cuya función es la revisión y fiscalización superior de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



disposiciones legales y normativas aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**.

En la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos Propios y Federales. Los Expedientes Técnicos Unitarios de Obras de la Cuenta Pública que fueron entregados a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo el 10 de marzo de 2023, 08 y 22 de marzo de 2024, 05, 19, 28 y 30 de abril de 2024, mediante los oficios SM/0437/2023, SM/0814/2023, SM/0817/2023, SM/0818/2023, SM/0820/2023, SM/0826/2023, SM/0830/2023, SM/0831/2023, MBJ/SM/CF/0308/2024, MBJ/SM/CF/0476/2024, MBJ/SM/CF/0534/2024, MBJ/SM/CF/0520/2024, MBJ/SM/CF/0521/2024, MBJ/SM/CF/0648/2024, MBJ/SM/CF/0649/2024, MBJ/SM/CF/0717/2024, MBJ/SM/CF/0718/2024, MBJ/SM/CF/0719/2024 y MBJ/SM/CF/0720/2024.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19 fracción I y 86, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el 26 de enero de 2024 mediante acuerdo administrativo por el cual se aprueba el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2024, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, el cual fue expedido y publicado en el Portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, fracciones I, II y XX, 16, 17, 19 fracciones I, VII, VIII, XII, XV, XXVI y XXVIII, 22, en su último párrafo, 37, 38, 40, 41, 42 y 86, fracciones I, XVII, XXII y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido con relación a los Expedientes Técnicos Unitarios de Obras de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD FISCALIZADA

DE SU CREACIÓN

El municipio de Benito Juárez es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano el 12 de enero de 1975, y en consecuencia la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, contempla su existencia jurídica.

El 12 de enero de 1975 se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en la cual se estableció la división interna del Municipio de Benito Juárez y seis municipios más. La división interna del estado se estableció en siete municipios libres: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez e Isla Mujeres.

DE SU OBJETO

El Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará cada tres años y residirá en la Cabecera Municipal. La competencia que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Corresponde al Ayuntamiento el ejercicio de sus facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que emanan de ellas.

El Ayuntamiento se integra de la siguiente manera:

- Un Presidente Municipal
- Un Síndico
- Nueve Regidores electos de mayoría relativa y
- Seis Regidores electos de representación proporcional

II. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA

En cumplimiento al artículo 38, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se establece el título de la Auditoría, el objetivo, el alcance, los criterios de selección, las áreas revisadas y los procedimientos de auditoría aplicados.

A. Título de la Auditoría

Las auditorías, visitas e inspecciones que se realizaron en materia de obra pública al **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fueron las siguientes:

23-AEMOP-A-GOB-072-163 Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para el



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.

- 23-AEMOP-A-GOB-072-164** Auditoría de Cumplimiento de inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.
- 23-AEMOP-A-GOB-072-165** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Presupuesto Participativo.
- 23-AEMOP-A-GOB-072-166** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Presupuesto Participativo (2023).
- 23-AEMOP-A-GOB-072-167** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental).
- 23-AEMOP-A-GOB-072-168** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023).
- 23-AEMOP-A-GOB-072-169** Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal 2023.

B. Objetivo

Tiene por objeto fiscalizar que las obras públicas se hayan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que los recursos transferidos a las entidades fiscalizables se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, si se logró el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



C. Alcance

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuya muestra auditada se estableció con base en la relevancia y los montos de las obras que integran el cierre de ejercicio del período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, para lo cual se determinó de la siguiente manera:

Universo destinado a obra pública: \$ 507,917,618.66

Población Objetivo-Seleccionada: \$ 507,917,618.66

Muestra Auditada: \$ 470,836,343.29

Representatividad de la muestra: 92.70%

De los recursos Propios y Federales que comprenden el universo destinado a las inversiones físicas, la muestra auditada corresponde a lo siguiente:

Tabla No. 1. Muestra auditada.

ORIGEN DEL RECURSO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA %
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.	\$ 110,205,336.44	\$ 101,381,127.44	91.99
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.	\$ 275,190,675.88	\$ 260,077,613.41	94.51



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



ORIGEN DEL RECURSO	POBLACIÓN OBJETIVO	MUESTRA AUDITADA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA %
Presupuesto Participativo.	\$ 4,696,571.42	\$ 4,696,571.42	100
Presupuesto Participativo (2023).	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
Recurso Fiscal (Sanearamiento Ambiental).	\$ 17,494,169.09	\$ 17,494,169.09	100
Recurso Fiscal (Sanearamiento Ambiental 2023).	\$ 85,932,656.91	\$ 76,910,333.28	89.50
Recurso Fiscal 2023.	\$ 14,398,208.92	\$ 10,276,528.65	71.37
TOTALES:	\$ 507,917,618.66	\$ 470,836,343.29	92.70

Fuente: Elaboración propia. Resultado de la auditoría se determinó que no se programaron obras y/o acciones con recursos de presupuesto participativo 2023, por lo cual sólo se dio seguimiento a los recursos refrendados.

De conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), y al artículo 42 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. La muestra auditada contempla la selección de **55** obras, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Muestra de obras por origen del recurso.

NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023				
1	FORTAMUN 002	MBJ-DGOP-(33)-02-2023	Construcción de la Av. Politécnico entre Av. México y Av. Tepich.	\$ 27,899,421.90
2	FORTAMUN 003	MBJ-DGOP-(33)-03-2023	Reconstrucción de la calle Págalo entre Av. Chac Mool y Av. Marabú.	\$ 15,554,677.85
3	FORTAMUN 005	MBJ-DGOP-(33)-11-2023	Rehabilitación de canchas deportivas en la Smza. 21.	\$ 25,223,870.87
4	FORTAMUN 004	MBJ-DGOP-(33)-13-2023	Construcción de infraestructura básica y pavimentación en la colonia La Noria.	\$ 3,974,058.78
5	FORTAMUN 006	MBJ-DGOP-(33)-19-2023	Construcción del parque funerario en la Smza 106, etapa 3.	\$ 10,037,516.16
6	FORTAMUN 011	MBJ-DGOP-(33)-37-2023	Rehabilitación de la Av. Orquídeas entre Av. Lak'in y Av. Tulipanes.	\$ 3,560,242.43
7	FORTAMUN 012	MBJ-DGOP-(33)-38-2023	Construcción de pavimento en calle Santa Ruth en la Smza 213.	\$ 1,296,341.26
8	FORTAMUN 014	MBJ-DGOP-(33)-39-2023	Construcción de calle completa en calle He-Zaba.	\$ 2,984,023.73



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
9	FORTAMUN 015	MBJ-DGOP-(33)-41-2023	Rehabilitación vial con reductores de velocidad Aloja – Av. Heriberto Castillo.	\$ 4,995,844.87
10	FORTAMUN 009	MBJ-DGOP-(33)-43-2023	Adecuación de paso peatonal inclusivo en Av. Tulum.	\$ 2,010,018.10
11	FORTAMUN 013	MBJ-DGOP-(33)-44-2023	Rehabilitación de Biblioteca Pública, Dr. Enrique Barocio en la Smza 1.	\$ 2,345,282.42
12	FORTAMUN 017	MBJ-DGOP-(33)-48-2023	Complemento de cubierta ligera en Estación Central de Bomberos de la Smza 23	\$ 765,496.38
13	FORTAMUN 007	MBJ-DGOP-(33)-52-2023	Instalación de luminarias en unidad deportiva José María Morelos Smza 71.	\$ 734,332.69
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 101,381,127.44
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.				
14	FAISMUN 011	MBJ-DGOP-(33)-01-2023	Construcción de red de agua potable en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 7,661,229.42
15	FAISMUN 010	MBJ-DGOP-(33)-01-2023	Construcción de drenaje sanitario en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 26,221,979.97
16	FAISMUN 007	MBJ-DGOP-(33)-06-2023	Construcción de pozos de absorción en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 4,251,749.00
17	FAISMUN 005	MBJ-DGOP-(33)-07-2023	Construcción de pozos de absorción en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 326,363.40
18	FAISMUN 015	MBJ-DGOP-(33)-08-2023	Construcción de calles en la colonia Sacbé – Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 32,776,787.13
19	FAISMUN 018	MBJ-DGOP-(33)-09-2023	Rehabilitación de calles en la Av. Orquídeas entre Av. Lak'in y Av. Heriberto Castillo, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 32,751,458.20
20	FAISMUN 002	MBJ-DGOP-(33)-10-2023	Construcción de red de agua potable en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 1,051,466.55
21	FAISMUN 003	MBJ-DGOP-(33)-10-2023	Construcción de drenaje sanitario en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 2,118,207.24
22	FAISMUN 017	MBJ-DGOP-(33)-12-2023	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Sacbé – Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 15,608,256.68
23	FAISMUN 012	MBJ-DGOP-(33)-14-2023	Construcción de calles en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 4,333,584.28
24	FAISMUN 014	MBJ-DGOP-(33)-14-2023	Construcción de guarniciones y banquetas en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 1,185,203.79
25	FAISMUN 019	MBJ-DGOP-(33)-16-2023	Mantenimiento de pozos de absorción en la Smza. 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 158,989.84



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
26	FAISMUN 020	MBJ-DGOP-(33)-16-2023	Construcción de pozos de absorción en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 2,074,831.92
27	FAISMUN 021	MBJ-DGOP-(33)-17-2023	Ampliación de la red de alumbrado público en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo	\$ 5,608,826.04
28	FAISMUN 024	MBJ-DGOP-(33)-18-2023	Ampliación de la red de agua potable en la Smza 237, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 3,923,579.37
29	FAISMUN 026	MBJ-DGOP-(33)-20-2023	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 10,499,094.33
30	FAISMUN 023	MBJ-DGOP-(33)-21-2023	Ampliación de la red de alumbrado público en la Smza 237, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 2,788,746.24
31	FAISMUN 027	MBJ-DGOP-(33)-22-2023	Rehabilitación de calles en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 21,645,745.27
32	FAISMUN 029	MBJ-DGOP-(33)-23-2023	Construcción de parque público en la colonia Sacbé, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 5,945,524.17
33	FAISMUN 008	MBJ-DGOP-(33)-24-2023	Construcción de red de alumbrado público en la colonia Sacbé Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 6,522,213.56
34	FAISMUN 004	MBJ-DGOP-(33)-25-2023	Construcción de red de alumbrado público en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 1,369,865.34
35	FAISMUN 016	MBJ-DGOP-(33)-26-2023	Construcción de señalética en la colonia Sacbé - Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	\$ 1,678,659.01
36	FAISMUN 025	MBJ-DGOP-(33)-27-2023	Construcción de señalética en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 4,949,744.63
37	FAISMUN 028	MBJ-DGOP-(33)-27-2023	Construcción de señalética en la Av. orquídeas entre Av. Lak'ín y Av. Heriberto Castillo, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 2,830,933.52
38	FAISMUN 031	MBJ-DGOP-(33)-30-2023	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria La Corregidora, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 228.	\$ 6,097,917.49
39	FAISMUN 035	MBJ-DGOP-(33)-30-2023	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria La Corregidora, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 228.	\$ 597,012.57
40	FAISMUN 032	MBJ-DGOP-(33)-31-2023	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria 15 de mayo, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 220.	\$ 5,730,895.70
41	FAISMUN 036	MBJ-DGOP-(33)-31-2023	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria 15 de mayo, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 220.	\$ 468,895.86



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
42	FAISMUN 033	MBJ-DGOP-(33)-32-2023	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria Belisario Domínguez, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 64.	\$ 6,100,538.54
43	FAISMUN 037	MBJ-DGOP-(33)-32-2023	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela secundaria Belisario Domínguez, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo Smza 64.	\$ 591,871.79
44	FAISMUN 034	MBJ-DGOP-(33)-33-2023	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Matías Romero, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 234.	\$ 6,044,496.30
45	FAISMUN 038	MBJ-DGOP-(33)-33-2023	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria Matías Romero, en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 234.	\$ 449,147.95
46	FAISMUN 040	MBJ-DGOP-(33)-34-2023	Construcción de red de alcantarillado en Av. Gastón Alegre y Av. Heriberto Castillo, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 18,522,011.68
47	FAISMUN 039	MBJ-DGOP-(33)-45-2023	Construcción de red de alumbrado público en colonia San Alfredo, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 2,132,638.48
48	FAISMUN 041	MBJ-DGOP-(33)-50-2023	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la Smza 232, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 11,878,946.94
49	FAISMUN 006	MBJ-DGOP-(33)-53-2023	Construcción de red de electrificación en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	\$ 3,180,201.21
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 260,077,613.41
Presupuesto Participativo				
50	PP001	MBJ-DGOP-PMI-(F.P.P.)-22-2022	Juegos infantiles en parque de la Smza 260, Fraccionamiento Prado Norte.	\$ 2,121,005.02
51	PP002	MBJ-DGOP-PMI-(F.P.P.)-32-2022	Construcción de trota pista aeróbica en la unidad deportiva José María Morelos, Smza 71.	\$ 2,575,566.40
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 4,696,571.42
Saneamiento Ambiental				
52	SA001	MBJ-DGOP-PMI-(F.S.A.)-30-2022	Peatonalización, mejoramiento y equipamiento de la Av. J. López Portillo, Smza 85, Puerto Juárez.	\$ 17,494,169.09
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 17,494,169.09
Saneamiento Ambiental 2023				
53	SA002	MBJ-DGOP-PIA-(SA)-51-2023	Reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta asfáltica "en un solo paso" en diversas vialidades del	\$ 50,406,414.55



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



NO.	CÉDULA	CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE EJERCIDO
			municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.	
54	SA001	MBJ-DGOP-PIA-(SA)-36-2023	Ampliación y renovación del parque de las palapas en la Smza 22.	\$ 26,503,918.73
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 76,910,333.28
Recurso Fiscal 2023				
55	RF002	MBJ-DGOP-PIA-(RF)-47-2023	Construcción de servicios sanitarios en unidades deportivas del municipio de Benito Juárez.	\$ 10,276,528.65
SUBTOTAL POR FONDO				\$ 10,276,528.65
TOTAL:				\$ 470,836,343.29

Fuente: Elaboración propia con base en los datos tomados de Información Financiera por Momentos Contables de Inversiones Físicas, ejercicio 2023, Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez.

Los importes de las inversiones de obra pública incluyen el Impuesto al Valor Agregado con la tasa del 16%.

La muestra auditada fue seleccionada de acuerdo con las guías de auditoría y con base en los criterios y lineamientos para la práctica de auditoría a la obra pública generalmente aceptados, y autorizados por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, la fiscalización se realizó conforme a las técnicas y procedimientos de auditoría de obra pública, por lo cual tiene una magnitud adecuada para proyectar los resultados de la revisión y fundamentar la conclusión.

Las cifras son redondeadas y pueden tener diferencia en los centavos.

D. Criterios de Selección

Los criterios para la selección de las obras por auditar se apoyan en dos rubros principales, el cualitativo y el cuantitativo, y en función de estas premisas la selección se clasificó en



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



relación a su importancia social, económica, política y estratégica; de acuerdo a las facultades y atribuciones permitidas en el marco legal aplicable del proceso de fiscalización, determinándose mediante la competencia técnica y profesional, la actuación fiscalizadora basada en diversos elementos y factores que se integraron en los procedimientos de auditoría de obra pública aplicados y que se reflejaron en la planeación genérica, la planeación específica y el programa específico de auditoría, dando con ello cumplimiento a las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informes, estipuladas en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Asimismo, para su selección se consideraron los siguientes aspectos: la modalidad de ejecución, el procedimiento de contratación, su relevancia en monto con relación al presupuesto de inversión del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, la importancia del incremento en monto o plazo y su complejidad técnica.

Del monto ejercido por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez** se seleccionó un porcentaje de 92.70%, mismo que puede ser ajustado según sea el ente a fiscalizar, pero no deberá ser menor del 51%, dando prioridad a las obras y acciones de mayor inversión. Por lo tanto, la muestra fue seleccionada de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección y Guías de Auditoría en Materia de Obra Pública.

E. Áreas Revisadas

Se revisó la Dirección General de Obras Publicas del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



F. Procedimientos de Auditoría Aplicados

Los procedimientos de auditoría fueron diseñados para que de su aplicación proporcionaran evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante, para emitir conclusiones sobre las cuales basar el dictamen y sustentar el Informe Individual de Auditoría. La suficiencia correspondió a una medida de la cantidad de evidencia, toda vez que fue la necesaria para sustentar y soportar los resultados, observaciones, conclusiones, recomendaciones y juicios significativos; la competencia correspondió a los hallazgos de la revisión, su validez y confiabilidad para apoyar los resultados, recomendaciones, acciones promovidas y dictamen; la pertinencia se relacionó con la calidad de la evidencia y al propósito de la auditoría, y la relevancia se vinculó con la importancia, coherencia y relación lógica que se debía tener con los hallazgos determinados en la auditoría para sustentar el dictamen. La cantidad de evidencia requerida dependió del riesgo de auditoría, debido a que entre más grande es el riesgo, mayor es la probabilidad de requerir más evidencia.

La naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría se basaron y respondieron a los riesgos evaluados con importancia relativa, y al ser diseñados, se consideraron las razones de dichos riesgos para cada tipo de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos. Tales razones incluyeron el riesgo inherente a las transacciones y al control.

Durante la fiscalización, se aplicaron métodos prácticos de investigación y prueba denominados técnicas de auditoría: estudio general, análisis, inspección, investigación, observación y cálculo, que la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo utilizó para recabar la información, comprobación y la evidencia necesaria para poder emitir una opinión profesional; este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada fueron los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización de los



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



expedientes técnicos unitarios de la Cuenta Pública y de los estados financieros presentados por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez** del ejercicio fiscal 2023. La evaluación sobre la evidencia fue objetiva y los resultados se comunicaron y trataron con el ente auditado.

Los procedimientos de auditoría aplicados para obtener evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante correspondieron a:

1. Revisar que la información requerida a la entidad cumpla con las especificaciones solicitadas.
2. Verificar que la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada cumpla con las disposiciones legales en la materia, y muestre sustento debidamente comprobado y justificado.
3. Comprobar que las obras y servicios relacionados con las obras públicas, cumplan con los requisitos estipulados en los contratos.
4. Analizar los documentos presentados como aclaración y justificaciones de los resultados del Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares, de conformidad a los criterios establecidos.

La fiscalización se realizó bajo estrictos principios y lineamientos de independencia, imparcialidad y rigor técnico que permiten elevar la calidad y la confianza en los resultados obtenidos y plasmados en este documento.

G. Servidores Públicos que Intervienen en la Auditoría

Los servidores públicos designados, adscritos a la Auditoría Especial en Materia de Obra Pública de esta Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, que actuaron en el desarrollo y ejecución de la auditoría, revisión documental y visita e inspección en forma



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



conjunta o separada, mismos que se identificaron como personal de este Órgano Técnico de Fiscalización, se encuentran referidos en la Orden de Auditoría, Visita e Inspección emitida con oficio ASEQROO/ASE/AEMOP/0430/02/2024, siendo los servidores públicos a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, los siguientes:

Tabla No 3. Servidores públicos a cargo de la auditoría.

NOMBRE	CARGO
M.A.S.J.P Francisco Javier Martínez Castillo	Coordinador de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A"
M. en Aud. Vianey Arsinue Ricalde Peraza	Supervisora de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A"

Fuente: Elaboración propia.

III. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

La revisión y fiscalización comprendió operaciones practicadas por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); dando cumplimiento además de las diversas disposiciones legales aplicables en materia de obra pública, en apego al artículo 38 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias, relativas a las obras públicas sujetas a examen, mediante los cuales se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual de Auditoría.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



IV. CONCLUSIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de los expedientes técnicos unitarios de obra, se detectaron irregularidades en la integración de la documentación soporte de éstos, originando observaciones de cumplimiento legal y solicitud de aclaración, así mismo, durante el proceso de la verificación física de las obras se encontraron irregularidades en los trabajos ejecutados, determinándose observaciones por solicitud de aclaración en materia de obra pública, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma durante el proceso de la auditoría.

Tabla No 4. Resumen de resultados de auditoría.

TIPO DE OBSERVACIÓN	NÚMERO DE OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
Presunto Daño	0	\$ 0.00
Cumplimiento Legal	16	N.A.
Solicitud de Aclaración	4	N.A.
TOTAL:	20	\$ 0.00

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

V. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

De conformidad con los artículos 17 fracciones I y II, 38 fracciones IV, V y VI, 41, en su segundo párrafo, y 61 párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 4 y 9 fracciones X, XI, XVIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se presentaron **dieciocho** resultados finales de auditoría y **veinte** observaciones de acuerdo con el siguiente desglose:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



Tabla No 5. Resumen de resultados de la fiscalización efectuada.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA				
NOMBRE DE LA AUDITORÍA	NÚMERO DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES		
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
AUDITORÍA EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y DE CUMPLIMIENTO				
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.	23-AEMOP-A-GOB-072-163	0	3	2
Auditoría de Cumplimiento de inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.	23-AEMOP-A-GOB-072-164	0	12	1
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Presupuesto Participativo.	23-AEMOP-A-GOB-072-165	0	0	0
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Presupuesto Participativo (2023).	23-AEMOP-A-GOB-072-166	0	0	0
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental).	23-AEMOP-A-GOB-072-167	0	0	0
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023).	23-AEMOP-A-GOB-072-168	0	1	1
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal 2023.	23-AEMOP-A-GOB-072-169	0	0	0
TOTAL		0	16	4

Fuente: Elaboración propia.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



De las cuales no se emitieron acciones ni recomendaciones, ya que, durante el proceso de fiscalización fueron atendidas y solventadas, y cuyo desglose se encuentra en la Tabla No. 8. Síntesis de resultados de auditoría por número de observaciones.

A. Resumen de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares Determinadas en Materia de Obra Pública.

En cumplimiento al artículo 38 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y derivado del proceso de fiscalización a la entidad fiscalizada se determinaron dieciocho resultados finales de auditoría y veinte observaciones en materia de obra pública, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

Tabla No 6. Resumen de observaciones por auditoría.

OBSERVACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
CUMPLIMIENTO LEGAL		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.		
Deficiencia Administrativa	3	N.A.
Documentación faltante	3	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	3	N.A.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.		
Deficiencia Administrativa	12	N.A.
Documentación faltante	9	N.A.
Documentación irregular	3	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	12	N.A.
Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023).		
Deficiencia Administrativa	1	N.A.
Documentación faltante	1	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	1	N.A.
TOTAL OBSERVADO	16	N.A.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



OBSERVACIONES	CANTIDAD	IMPORTE
SOLICITUD DE ACLARACIÓN		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023.		
Solicitud de Aclaración	2	\$ 1,612,401.39
Solicitud de aclaración	2	\$ 1,612,401.39
SUBTOTAL POR FONDO	2	\$ 1,612,401.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.		
Solicitud de Aclaración	1	N.A.
Solicitud de aclaración	1	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO	1	N.A.
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023).		
Solicitud de aclaración	1	\$ 25,203,205.18
Solicitud de aclaración	1	\$ 25,203,205.18
SUBTOTAL POR FONDO	1	\$ 25,203,205.18
TOTAL OBSERVADO	4	\$ 26,815,606.57

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.

A continuación, se describen las observaciones por obra:

Tabla No 7. Clasificación de las observaciones por obra.

REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN			IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023					
Resultado 1, Observación 1	Construcción de infraestructura básica y pavimentación en la colonia La Noria.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 1, Observación 2	Construcción de infraestructura básica y pavimentación en la colonia La Noria.	N.A.	N.A.	Solicitud de aclaración por faltante de documentación comprobatoria del gasto	\$1,612,401.39
Resultado 2, Observación 1	Rehabilitación de canchas deportivas en la Smza 21.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN			IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
Resultado 3, Observación 1	Complemento de cubierta ligera en Estación Central de Bomberos de la Smza 23.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 17, Observación 1	Construcción del parque funerario en Smza 106, etapa 3.	N.A.	N.A.	Análisis de integración de Precios Unitarios	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO		N.A.	3	2	\$1,612,401.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.					
Resultado 4, Observación 1	Construcción de pozos de absorción en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 5, Observación 1	Construcción de señalética en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 6, Observación 1	Mantenimiento de pozos de absorción en la Smza. 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 7, Observación 1	Construcción de pozos de absorción en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 8, Observación 1	Construcción de señalética en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 9, Observación 1	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 10, Observación 1	Rehabilitación de calles en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 11, Observación 1	Construcción de señalética en la Av. Orquídeas entre Av. Lak'in y Av. Heriberto Castillo, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 12, Observación 1	Construcción de techado en área de impartición de	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA	OBRA	TIPO DE OBSERVACIÓN			IMPORTE
		CON PRESUNTO DAÑO	CUMPLIMIENTO LEGAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	
	educación física en escuela secundaria Belisario Domínguez, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.				
Resultado 14, Observación 1	Construcción de red de alumbrado público en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	N.A.	Documentación irregular	N.A.	N.A.
Resultado 15, Observación 1	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria 15 de mayo, en el municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo, Smza 220.	N.A.	Documentación irregular	N.A.	N.A.
Resultado 16, Observación 1	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria Matías Romero en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 234.	N.A.	Documentación irregular	N.A.	N.A.
Resultado 18, Observación 1	Ampliación de la red de agua potable en la Smza 237, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	N.A.	N.A.	Análisis de integración de Precios Unitarios	N.A.
SUBTOTAL POR FONDO		0	12	1	\$ 0.00
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023).					
Resultado 13, Observación 1	Reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta asfáltica 'en un solo paso' en diversas vialidades del municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.	N.A.	Documentación faltante	N.A.	N.A.
Resultado 13, Observación 2	Reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta asfáltica "en un solo paso" en diversas vialidades del municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.	N.A.	N.A.	Solicitud de aclaración por faltante de documentación comprobatoria del gasto	\$25,203,205.18
SUBTOTAL POR FONDO		0	1	1	\$25,203,205.18
TOTAL:		0	16	4	\$26,815,606.57

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



B. Observaciones Determinadas por la Auditoría realizada en Materia de Obra Pública, Justificaciones y Aclaraciones de la Entidad Fiscalizada y Acciones Emitidas en Materia de Obra Pública.

En cumplimiento de los artículos 38 fracción VI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; en este apartado se presenta una síntesis de las observaciones por presunto daño y de cumplimiento legal por obra; así como, los resultados obtenidos de las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo con la entidad fiscalizada, en las que presentaron para su análisis, valoración y dictamen, las justificaciones y aclaraciones, que permitieron eliminar, rectificar o ratificar las observaciones; de las **veinte** observaciones formuladas; se solventaron las **veinte** antes del cierre de las auditorías, no quedando pendiente por solventar.

Tabla No 8. Síntesis de resultados de auditoría por número de observaciones.

TIPO DE OBSERVACIÓN	No. DE OBS.	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES		ACCIONES PROMOVIDAS		
			SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR	P.O.	PRAS	RECOMDS
Cumplimiento Legal	16	\$ 0.00	16	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	4	\$26,815,606.57	4	0	0	0	0
TOTAL:	20	\$26,815,606.57	20	0	0	0	0
TOTAL DE ACCIONES PROMOVIDAS					0		

Fuente: Elaboración propia. N.A.: No Aplica; P.O.: Pliego de Observaciones; PRAS: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; RECOMDS: Recomendaciones.

Las observaciones por incumplimiento normativo se clasifican según el tipo de observación realizada, se consideran las observaciones derivadas de solicitudes de aclaración que no involucran montos. Se enuncia el progreso de la solventación efectuada, los casos que aún están pendientes de solventar, y si la observación ha sido o no atendida. Asimismo, se



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



expone la acción promovida en cada caso, cuyo resumen informativo se presenta en la tabla siguiente:

Tabla No 9. Resumen de las observaciones de cumplimiento legal por obra.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN			
REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023			
Resultado 1, Observación 1/ Documentación faltante	Construcción de infraestructura básica y pavimentación en la colonia La Noria.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 1, Observación 2/ Solicitud de aclaración por faltante de documentación comprobatoria del gasto	Construcción de infraestructura básica y pavimentación en la colonia La Noria.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 2, Observación 1/ Documentación faltante	Rehabilitación de canchas deportivas en la Smza 21.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 3, Observación 1/ Documentación faltante	Complemento de cubierta ligera en Estación Central de Bomberos de la Smza 23.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 17, Observación 1/ Análisis de integración de Precios Unitarios	Construcción del parque funerario en Smza 106 etapa 3.	SI	Atendido/Solventado
SUBTOTAL POR FONDO		5	Atendido/Solventado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.			
Resultado 4, Observación 1/ Documentación faltante	Construcción de pozos de absorción en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 5, Observación 1/ Documentación faltante	Construcción de señalética en la colonia Sacbé-Tierra y Libertad 2 y 3, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 6, Observación 1/ Documentación faltante	Mantenimiento de pozos de absorción en la Smza. 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Resultado 7, Observación 1 Documentación faltante	Construcción de pozos de absorción en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 8, Observación 1 Documentación faltante	Construcción de señalética en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 9, Observación 1 Documentación faltante	Rehabilitación de guarniciones y banquetas en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 10, Observación 1 Documentación faltante	Rehabilitación de calles en la Smza 96 y 99, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 11, Observación 1 Documentación faltante	Construcción de señalética en la Av. Orquídeas entre Av. Lak'in y Av. Heriberto Castillo, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 12, Observación 1 Documentación faltante	Construcción de techado en área de impartición de educación física en escuela secundaria Belisario Domínguez, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 14, Observación 1/ Documentación faltante	Construcción de red de alumbrado público en colonia La Noria, municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 15, Observación 1 Documentación faltante	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria 15 de mayo, en el municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo, Smza 220.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 16, Observación 1/ Documentación faltante	Rehabilitación de cancha deportiva en la escuela primaria Matías Romero en el municipio de Benito Juárez, localidad Cancún, Quintana Roo, Smza 234.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 18, Observación 1/ Documentación faltante	Ampliación de la red de agua potable en la Smza 237, municipio de Benito Juárez, localidad de Cancún, Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
SUBTOTAL POR FONDO		13	Atendido/Solventado
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023).			
Resultado 13, Observación 1/ Documentación faltante	Reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta asfáltica "en un solo paso" en diversas vialidades del municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.	SI	Atendido/Solventado
Resultado 13, Observación 2/	Reciclado de pavimento asfáltico en sitio por medio de aire caliente y colocación de nueva carpeta	SI	Atendido/Solventado



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	SOLVENTADO	ESTATUS ACTUAL / ACCIÓN PROMOVIDA
Solicitud de aclaración por faltante de documentación comprobatoria del gasto	asfáltica "en un solo paso" en diversas vialidades del municipio de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo.	2	Atendido/Solventado
SUBTOTAL POR FONDO		2	Atendido/Solventado
TOTAL		20	

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se presenta un resumen de las justificaciones y aclaraciones por observación que fueron entregadas mediante oficio MBJ/21/02/251/13/2025 del 28 de enero de 2025, durante la reunión de trabajo, cuya síntesis se presenta en la tabla siguiente:

Tabla No 10. Resumen de justificaciones y aclaraciones por observación.

REUNIONES DE TRABAJO		
REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO LEGAL Y/O SOLICITU DE ACLARACIÓN		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023		
Resultado 1, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 001-0037 y 006-014	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 1, Observación 2/ Solicitud de aclaración por faltante de documentación comprobatoria del gasto	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 362-532 y 244-246	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 2, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 015-022 y 038-041	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 3, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 023-128	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Resultado 17, Observación 1/ Análisis de integración de Precios Unitarios	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 249-264	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023		
Resultado 4, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 042-047 y 129-137	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 5, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 048-050 y 138-141	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 6, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 051-055 y 142-149	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 7, Observación 1 Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 056-060 y 150-157	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 8, Observación 1 Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 061-063 y 158-161	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 9, Observación 1 Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 064-068 y 162-166	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 10, Observación 1 Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 069-140 y 167-174	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 11, Observación 1 Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 141-162 y 175-197	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 12, Observación 1	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 163-242 y 198-213	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



REFERENCIA / IRREGULARIDAD	JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES	ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN
Documentación faltante		Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 14, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 353-355 y 217-221	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 15, Observación 1 Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 356-358 y 222-238	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 16, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 359-361 y 239-243	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 18, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 265-282	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental 2023)		
Resultado 13, Observación 1/ Documentación faltante	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 243-352 y 247-248	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado
Resultado 13, Observación 2/ Solicitud de aclaración por faltante de documentación comprobatoria del gasto	Reunión de trabajo 1. Se remite la documentación solicitada folios 533-577 y 247-248	Valoración: Después de ser verificada la información remitida, se determina procedente para la solventación. Estatus actual: Atendido y solventado

Fuente: Elaboración propia.

VI. DICTAMEN

En cumplimiento con el artículo 38, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el presente dictamen se emite el 12 de febrero de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



consistente en los expedientes técnicos unitarios de obra integrados en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, formulados, integrados y presentados por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**.

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información de los Expedientes Técnicos Unitarios de Obra de la Cuenta Pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, que están preparados con base en la normatividad en materia de obra pública y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; se presentaron errores u omisiones que fueron atendidas y solventadas durante las reuniones de trabajo en las que se establecieron las acciones y recomendaciones que fueron implementados por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**. Los procedimientos seleccionados dependieron de la competencia técnica y profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de irregularidad en las inversiones físicas. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tuvo como fin, diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad fiscalizada. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia obtenida de la fiscalización proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



dictamen del Informe Individual de Auditoría que se refiere a la muestra de los rubros revisados.

Las acciones y recomendaciones emitidas en este informe, que no han sido atendidas y/o solventadas, quedarán formalmente promovidas a partir de la notificación del Informe Individual de Auditoría al ente fiscalizado, mediante el oficio de Envío de Informe Individual de Auditoría en Materia de Obra Pública, para que éste presente ante la Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de la Fiscalización de esta Auditoría Superior, la información correspondiente para la justificación y aclaración de las acciones, así como las mejoras realizadas y las acciones emprendidas por las recomendaciones, realizando las consideraciones pertinentes de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Con base en los resultados obtenidos en las auditorías practicadas al **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, números **23-AEMOP-A-GOB-072-163, 23-AEMOP-A-GOB-072-164, 23-AEMOP-A-GOB-072-165, 23-AEMOP-A-GOB-072-166, 23-AEMOP-A-GOB-072-167, 23-AEMOP-A-GOB-072-168, 23-AEMOP-A-GOB-072-169**, denominadas **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023”**, **“Auditoría de Cumplimiento de inversiones Físicas realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Presupuesto Participativo”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Presupuesto Participativo (2023)”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal (Saneamiento Ambiental)”**, **“Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMOP-FO-024-R03



(Saneamiento Ambiental 2023)”, “Auditoría de Cumplimiento de Inversiones Físicas realizadas con Recurso Fiscal 2023”, respectivamente, cuyo objetivo fue fiscalizar que las obras públicas se hayan ejecutado conforme a las disposiciones legales vigentes, así como verificar que los recursos transferidos a la entidad fiscalizable se hayan recibido y aplicado a los fines relacionados con las obras públicas, bienes adquiridos y servicios contratados relacionados con las mismas, si se logró el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados de los Recursos Propios y Federales, comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables en materia de obra pública, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, adjudicaron, contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que: en términos generales, el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez** cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ